	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Se revisarón el 100% los PdT de la población asignada durante el periodo contractual. 2. Durante este mes se atendieron 30 PPR activos, acompañamiento telefónico por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19 (RESOLUCIÓN 0796 DEL 16 DE MARZO DE 2020). Mencionar la resolución 1430 con 2 y 3 atenciones telefónicas registradas en planillas con el código ATEV-0754, los PPR recibierón información y el correspondiente al PdT, además de orientación con temas de salud y familiar, productiva, personal, ciudadanía, acceso a productos y servicios financieros. 3. Se logra la fidelización del 100% de la población asignada, se realizarón llamadas en diversos horarios se envío mensaje de texto al WhatsApp, se logró alcanzar el avance en el cumplimiento del 100% de los acuerdos de PdT por medio de la atención vía telefónica. 4. De la población asignada 30 activos, 25 culminados, 1 inactivo y o en investigación por causal sobreviniente, 1 en investigación por abandono, 1 suspendido, se logró atender a 30 PPR a la fecha que corresponden a 100% de fidelización de la población el mes de octubre. 5. La Atención telefónica ha facilitado la fidelización de la población, aunque las limitantes para enviar información o establecer comunicación dependen de la disponibilidad de acceso a internet de la PPR y datos disponibles. 6. Se atienden en etapa de estabilización a 3 PPR(Josue Gomez Cruz, Evelin Dallana Martinez, Luis Angel Ramos Ipia) quienes inician ruta de reintegración y se les atiende de acuerdo a lo sugerido en el procedimiento para estabilización.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1.Se pasan a ejecucción los PdT de las (PPR Laura Teresa Orozco, Yaneth Lopez) 2. Durante el mes de octubre se atendierón familiares (5) dentro de la intervención con las PPR.(Yulieth Yustie, Claudia Patricia Jimenez, Diana Carolina Restrepo Cundar, Claudia Patricia Galindez, Jorge Enrrique Rivas). 3. Se evaluarón el PdT Ferney Diaz Yanguara por terminación del ciclo de PdT esta pendiente la evaluación de los PPR proximos a culminarse.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 24 PdT en ejecución, 7 en elaboración están en proceso de caracterización y para la proyección de acuerdos para el PdT. 2. De la población asignada 2 PdT pasa a ejecución durante este periodo contractual. 3. Con las PPR atendidas se trabajaron entre dos y tres acuerdos contemplados en el PDT para el mes de mes de octubre, donde la meta más abordada es: persona, salud, productiva, seguridad, se realizó el registro de la actividad y el avance de cada una de las categorías en el SIR. 4. Se realizó atención y orientación acorde a la emergencia en salud pública con el COVID-19, se realizaron atenciones telefónicas con el registro correspondiente al ATEV-0754. 5. Se verificó la asistencia en SIR de las PPR atendidas y se cumplió con los acuerdos proyectados para el mes de octubre de cada una de las PPR. 6. Se logra 100% de fidelización y cumplimiento de acuerdos de PdT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Durante este mes se atendieron 30 PPR, 24 de ellos con PDT con acuerdos proyectados para el mes de octubre , registrando en SIR la actividad y el avance de cada categorías de avance de los acuerdos. 2.Pese a la distancia físico se logra mantener fidelizada la población y a través de videos y conversatorios a fin de lograr el cumplimiento de los acuerdos establecidos y avances en su proceso de reintegración.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1.Se reviso los procedimientos para hacer portabilidades de PPR que llegan de otras zonas de forma temportal y que requieren contar con servicio de salud en la zona. 2. Se logro que a la PPR Jacobo Acalo Campo, le desembolsaran y acceder a el beneficio por el decreto 570 de la contingencia.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. De la población asignada a la fecha el 70 % cuentan con el BIE o estan en proceso de desembolso el 30% restantes son población nueva que aun no cumple con los requisitos para acceder al beneficio de inserción economica.(Población en etapa de estabilización, recien asignada o con un tiempo de menos de 3 años en la ruta de reintegración).
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1.Se postularón para culminación a 4 PPR aplicando el respectivo procedimiento para el cierre de la ruta de reintegración. 2. En el mes de octubre, se culminana 4 PPR(PPR Nelcy Andrea, Jacobo Acalo, Eder Yair Hernandez, Jhon Jairo Lopez) 3. Se aplico la encuesta socio economica de monitoreo post a las 4 PPR en proceso de culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. La población asignada cuenta con documentos al día, utilizan su cedula para tramites y conocen la importancia de este documento para acceder a los servicios del estado. 2.El 85 % de la población asignada cuenta con servicio social certificado y cargado en el sistema SIR lo que les permite acceder a el beneficio de inserción economica. 3. La población pendiente por servicio social, esta en los tiempos iniciando ruta de reintegración o a la espera de poderse vincular a un servicio social, una vez pase el aislamiento o se pueda retomar actividades grupales se proyectan o concertan nuevas acciones de reconciliación. 4. El 100% de la población cuenta con afiliación a el regimen de salud subsidiado y contributivo 5 PPR que tiene contrato laboral.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en las reuniones de equipo realizadas durante el mes en curso: 1.El día 8 de octubre se llevó a cabo reunión de de equipo reintegración, donde se abordarón los siguientes temas: culminaciones, BIE y firmas, metas de atención, atención en familia. 2.El día 16 de octubre se participó del espacio de reunión de equipo liderado por la Coordinadora. 3.El día 23 de octubre se llevó a cabo un encuentro de los profesionales para el abordaje de estudios de caso donde se socializó las estrategias determinadas por cada grupo de estudio. 4.El día 27 de octubre se participo de la reunión de equipo de reintegración liderada por Gustavo Gomez para seguimiento a metas, tablero de control, BIES, culminaciones y demas temas de el equipo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de el asesor de ruta. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró informe de actividades del 1 al 31 de octubre del 2020. 4. Se envio la base de personas para culminar la ruta de reintegración y se avanzo en los ajustes del proceso respectivo.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó las asistencias en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de octubre. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de octubre de los PDT que están en ejecución. 3.Se actualizo concepto de reintegración de PPR a culminar ruta de reintegración. 4. Se aplico instrumento de linea de base a las siguientes PPR: Laura Teresa Orozco, Luis Angel Ramos, Josue Gomez Cruz.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envia de manera virtual las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de octubre para digitación y las planillas de FA y FpT correspondientes al mes en curso. 2. Se relacionarón en la carpeta compartida las planillas pendientes por entregar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se realizó la revisión de documentos enviados para temas de capacitación programadas, se reviso la oferta de formación virtual y las posibilidades de aplicabilidad para la población asignada. 2. Se apoyo al PR Juan Diego Galvis en la aplicación del EMP a una PPR culminar. 3. Se envia para archivo a Popayan las planillas, ISUN y carpeta de contratación desde Marzo a la fecha.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"